

LA NOCHE-BUENA DE PERANTON

ó
LOS TRES REYES.

—
CUENTO.

I.

Una vez era un zapatero, y este zapatero tenía dos hijos: un niño y una niña como dos soles, que se llamaban Agustín y Rosa. Su madre, Santa, (y bien le era menester serlo, para poder aguantar al bruto de su marido, que de los siete días de la semana, cuatro, por lo ménos, cojía las grandes monas, y armaba cada pelotera por un quitame allá esas pajas, cuando venía á deshora de la noche, que no parecía sinó que tocaba Dios á juicio), era una mujer agradable, trabajadora y prudente como hay pocas.

Lo poco que ganaba Peranton, que así se llamaba el zapatero, (aunque su nombre de pila fuese Pedro Antonio) porque los chicuelos de la villa dieron en llamarle Peranton ya desde niño y Peranton le quedó toda su vida, no bastaba siquiera para sus francachelas de taberna, y léjos de sostener la casa y la familia, sacaba loca á Santa y á veces la zurra-ba de lo lindo hasta hacerla entregar lo que ella de su trabajo ahorrara.

Santa, barría; Santa, lavaba; Santa, fregaba; Santa no se daba punto de reposo arreglando su casa y las ajenas; y por la noche, cansada, molida, derrengada, tenía que pelear con su borracho. Santa llevaba esta cruz como si fuera la cosa más natural del mundo, y se lo perdonaba todo á su marido, con tal de que no maltratase á los niños cuando venía privado de sentido. Eso no; la gallina no defiende mejor á sus polluelos que ella á sus hijos, cuando el bárbaro se propasaba. Era en lo único en que se las tenía tiesas. El, conociéndolo, con esa malicia que tienen los borrachos, procuraba asustarla, amenazando con gesto y ademán atroz á los rapaces, que le tenían un miedo soberano. Ellos, á pesar de esto, gracias á los cuidados de su madre, que se lo quitaba de la boca para dárselo, estaban colorados y rollizos como angelillos de altar, y tan contentos como si fuesen hijos de algun duque.

La casa en que vivían, como otras varias del pueblo, que era puerto de mar, estaba cimentada sobre

un largo peñasco, casi cortado á pico, donde venían á estrellarse las olas, y por la parte de atrás tenía dos ventanas de carcomidos marcos, por falta de pintura y por la acción de los temporales que en invierno penetraban silbando por los resquicios, de manera que no parecía sinó que la casa se la llevaba el viento con bandas de pitos y tambores; tal era el estruendo que en ella se sentía, sobre todo en noches de tempestad.

Era una de estas, por cierto, la del 24 de Diciembre, Noche-buena, como todos la llaman, aunque para Santa no se puede decir que fuese buena, pues si bien cenara temprano con sus niños, á quienes había regalado, en gracia de la festividad, con un buen trozo de besugo y un pedacito de durísimo turrón, á media noche esperaba aún por su marido sentada, como de costumbre, en un peldaño de la escalera, con los codos apoyados sobre las rodillas y la cabeza descansando entre las manos.

El besugo de la cena había sido un obsequio del señor Pepe Solo, viejo pescador que habitaba en la bodega de la misma casa, y que apreciando las buenas cualidades de Santa, la había tomado afecto, lo mismo que á sus hijos, á falta de familia propia que nunca conociera, siendo esto causa de aquel apodo con que le apellidaba la gente. Era un buen hombre, sin vicios ni dobleces, y enteramente dedicado á la pesca, que además de ser para él un modo de ganar la vida, era una serie de verdaderos placeres, por el gusto que había tomado al oficio. Por la noche recogíase temprano en su pobre lecho, y tenía la costumbre, como otros buenos pescadores, de levantarse tres ó cuatro veces para ver el estado del tiempo, ó el *cariz*, como ellos dicen.

La bodega tenía también dos ventanas que daban sobre el mar, sin las cuales no pudiera pasar el señor Pepe; sin una, para observar el tiempo, y sin otra, para colgar sus redes, á cuyo efecto tenía dos largas varas, fuertemente incrustadas por sus cabos en la pared exterior.

Los niños dormían arrullados por la tempestad.

Santa encontraba una disculpa aquella noche para su marido:

"Habría ido á la misa del Gállo, se decía; hoy no vendrá bebido". A pesar de esto no se resolvía á acostarse y á dormir, por lo que pudiera suceder. Ella no quedaba tranquila hasta ver á su marido en cama, después de apaciguado, cerrada la puerta de

la calle, y á los niños dormidos sin temer que su padre les fuese á despertar y asustar, como ya sucediera varias veces. Era esta, en efecto, una de las muchas brutalidades de Peranton, y la que más incomodaba á Santa y la ponía fuera de sí. Le daba la chispa por despertarlos y darles azotes, hasta cierto punto cariñosos, admirando con esa vanidad propia del borracho, la robustez y hermosura de sus hijos. Peranton no había sido siempre tan malo, y en el fondo era un pobre hombre; los primeros años de matrimonio fuera un modelo de padres y maridos, pero después las malas compañías lo echaron á perder; y estos años de sobriedad y templanza fueron la causa de la salud y belleza de sus hijos, porque otro que tuvieron después que él se hubo dedicado á la bebida, nació tan miserable y enclenque que se murió á los pocos meses.

Santa oyó los pasos de los vecinos que acababan de salir de la misa del Gallo y que se dirigían á sus casas por el callejón. Pasó primero un grupo cantando; después, parejas que hablaban y reían; algo más tarde, alguno que otro retrasado; el último pasó silbando el aire de un villancico que se había cantado en el coro de la Iglesia.

La soledad volvió á reinar al rededor de Santa. Solo se oía el silbido del viento que arreciaba por momentos, y las vueltas que por el sueño daba alguno de los niños que dormían juntos en el jergón de hoja de maíz, puesto en el suelo de la misma alcoba donde estaba la cama de sus padres.

Sonó la una en el reloj del viejo Ayuntamiento: una campanada ronca y sin timbre, como si en vez de salir de un cuerpo metálico, saliese de una garganta estropeada por el aguardiente. A Santa se le figuró oír la voz de su marido.

"Todavía nó, se dijo; pues no fué á la misa! *Vaya Señor!* ¿Dónde habrá pasado ese hombre la Nochebuena?" Se levantó, fué á su cuarto, y se envolvió en el cobertor de su cama; estaba tiritando de frío, pero no se atrevía á acostarse por el temor de dormirse. Volvió á esperar en la misma postura. Dieron las dos; dieron las dos y media.... Por fin sintió fuera unos pasos irregulares, vacilantes, inciertos, sin medida, como de un hombre que se detiene á lo mejor, que avanza de repente, que vuelve á detenerse; precipitados cuando vá de lado; bien marcados y fijos, cuando procura seguir la línea recta y tenerse en pié.

Era su hombre. Santa se dispuso á alumbrar; encendió su velón, porque había estado á oscuras hasta entónces por economizar aceite; bajó á abrir y ayudó á su marido á subir la escalera. Subió como Dios quiso y sin dejar de regañar á su mujer; la capa parda, colgando por un equilibrio milagroso del hombro izquierdo solamente, arrastraba y le

hacía tropezar á cada paso; y el sombrero de basto fieltro y de anchas alas, lleno de lodo por las muchas veces que le había caído, se sostenía también de un modo no ménos prodigioso, tan pronto sobre una como sobre otra oreja, merced á un raro y nervioso movimiento de cabeza que en él era habitual.

—¿Qué hacías tú, buena pécora, ahí, á la puerta, á estas horas? ¿No te tengo dicho que no me esperes? A ver, acá esa luz,—dijo de mal talante, en cuanto se vió arriba. Ea, vamos á ver los niños.

—Oh! por Dios! murmuró ésta en voz baja, no me los despiertes; es tan tarde ya! Vámonos á la cama.

—¡Siempre me has de llevar tú la contraria! ¿Quién manda en casa? ¿Mandas tú, ó mando yo?; replicó él, alzando más la voz y dispuesto á enfurecerse.

Santa intimidada, le dejó hacer; creyó que como algunos días, se contentaría con verlos nada más; pero cuando vió que, con el frío que hacía, los destapaba todos y empezaba el vapuleo de otras veces, que solía ser largo, ya no se pudo contener, y abalanzándose al jergón, se interpuso con fuerza entre su marido y sus hijos. Peranton fué á caer sobre su cama violentamente empujado.

—Esto ya no se puede aguantar; exclamó Santa, cojiendo el cobertor y volviendo á cubrirlos; nó; esto no lo consiento yo; ¡venir á quitar el sueño y atormentar á estas criaturas!

El zapatero quedó por unos momentos suspenso, y tumbado en la misma postura sin saber que hacer. Poco á poco se fué incorporando, con la mirada estúpida y fija en su mujer. Había algo de malvado entónces en su rostro, como si estuviese recibiendo una inspiración del diablo.

Rosa lloraba y Agustín preguntó: —Madre, ¿no es Nochebuena hoy! ¿Por qué nos quiere pegar padre?

—Ah! Ah! Con que se me falta al respeto; á mí, al amo, eh! Espera, espera, espera un poco.

Y diciendo esto, con más soltura y ligereza de lo que podía esperarse de él en aquel estado, se dirigió á una de las ventanas y la abrió de par en par. Una columna de viento frío se coló en la habitación y llegó hasta la alcoba haciendo estremecer la luz.

—Ay! Señor! ¿que vá á hacer? exclamó la pobre mujer llena de espanto.

Peranton volvió á la cama de los niños; dió un bofetón á Santa que trataba de interponerse otra vez, y sin hablar palabra cogió en sus brazos á Agustín; y pronto, ántes que ella tuviera tiempo á reponerse, ya estaba en la ventana con el niño colgando por la parte de afuera sobre el mar.

—Ja! Ja! Al que no quiere caldo, taza y media. Ahora lo verás. Ja! Ja! Y acompañaba con su risa

sardónica el ruido del mar que semejaba el de un monstruo gigantesco pidiendo su presa.

Santa, desolada, se lanzó á su vez á la ventana para arrancarle el niño.

—Mira que si tocas en mí, suelto al muchacho; le dijo él con sorna y con toda tranquilidad.

La infeliz madre permaneció inmóvil, comprendiendo todo lo horrible de la situación.

Peranton había acabado por cojer á su hijo de las orejas, oprimiéndole la cabeza, y en esta actitud le balanceaba sobre el mar.

—¡Por la Virgen Santísima, Pedro de mi alma! no seas loco; quita ese niño de ahí; decía la pobre mujer, que había caído de rodillas. Mira que se te puede escapar; que hace mucho frío; aunque tú sepas que no le has de soltar, puede escurrírsete. ¡Por Dios te lo pido! ¡Ay, Dios mio de mi vida! ¡Dios de misericordia!

Rosa lloraba también en el fondo de la alcoba.

De repente, Peranton se retiró de la ventana, dió un paso atrás y se miró las manos; no tenía nada en ellas.

Un grito desgarrador de Santa avasalló todos los ruidos de la tempestad, cayendo al mismo tiempo como herida de un rayo.

Una nueva y más fuerte bocanada de aire apagó la luz en aquel momento.

El borracho, perdido el tino, dió algunos traspiés por la habitación y fué á caer cerca de su mujer, murmurando:

—Eran de cera, sí, eran de cera las orejas.... se me deshicieron entre las manos....

Rosa sudaba de congoja, metida por una abertura del jergon.

II.

El viento seguía silbando y el mar rugiendo; las olas venían á chocar como arietes contra la enorme roca; ningun ruido podría hacerse escuchar en medio del infernal estruendo de la tempestad.

Peranton quiso levantarse, mas no pudo; quiso gritar y la voz quedó ahogada en su garganta; el alcohol empezaba á producir su efecto.

Momentos después, vió que la estancia se iluminaba de repente con una luz vivísima, tan clara y tan brillante, que si la viera con los ojos de la cara, sin duda cegaría; pero ellos estaban bien cerrados, y era por otro modo de ver y de sentir, de cuya existencia no se diera nunca cuenta, por lo que percibía aquella extraordinaria sensación.

Después, por la ventana, como si fuera empujado por el viento, vió colarse un bulto rojo que vino á rebotar á sus piés. Era una cosa así como una enorme pelota colorada, que podía tener el diámetro de un barril de aguardiente, á lo ménos tal se lo figu-

ró, y que tenía sin duda, á juzgar por los saltos que dió en la habitación, la elasticidad de la goma. Detrás de esta, y lo mismo, hizo su entrada otra, y luego otra. Las tres se pusieron en correcta formación delante de él. Entónces empezaron á estirar y alargar, de abajo arriba, en movimiento pausado y regular hasta tocar el techo. Ya en vez de pelotas le parecieron mantos, debajo de los cuales comenzaron á dibujarse humanas formas. Los tres á un tiempo se desembozaron y, ¡oh asombro!, Peranton vió delante de sí tres gigantescos reyes lujosamente vestidos á la oriental, con largos mantos rojos, sendas coronas puntiagudas de oro en la cabeza, superando al turbante, que era de seda de colores, y grandes collares de diamantes, tamaños como huevos de paloma. Dos de ellos tenían la barba larga y venerable aspecto; el tercero era negro y lustroso como el azabache; tenía los labios gruesos, la nariz chata, y no gastaba lujo, ni barba, ni collares como sus compañeros, sin duda porque su reino sería quizá más pobre; hasta la corona, que no podía faltarle siendo rey, se le antojó á Peranton que era de oro falso.

El primero que tomó la palabra fué el del medio: —Debes saber quienes somos, le dijo: Yo me llamo Gaspar; este rey de la derecha, Melchor; este otro Baltasar. Sabe, pues, que somos los tres Reyes Magos.

Peranton se quedó viendo visiones verdaderamente, ó, como suele decirse, con un palmo de boca abierta; nunca por la imaginación le pasara que podría llegar á tener semejante visita.

—Hace mil ochocientos y tantos años, siguió diciendo el mismo rey, que asistimos en una noche como esta al nacimiento del Redentor, y desde entónces, nos hemos propuesto corregir y salvar, si nos es posible, al más grande pecador que en cada Noche-buena cometa la acción más abominable y fea, y este año la suerte te ha tocado á tí. Ha habido esta noche muchos asesinatos, traiciones y maldades en el mundo; la misma misa del Gallo, que debiera ser cosa tan respetable y santa, suele dar motivo á escándalos y á infamias; pero entre todo lo sucedido en las cinco partes de que ahora se compone el mundo, no hay nada comparable con lo que has hecho tú. Venimos, pues, á buscarte; es necesario que nuestros propósitos se cumplan. Ven, ven.

—Ven, ven, repitieron los otros dos; y en un decir Jesús, volvieron á convertirse en bolas ó pelotas, y sin dar tiempo á Peranton á reponerse del susto, lo sentaron boníticamente en una de ellas, (es de creer que fuese la del rey negro), y sirviendo las otras dos de apoyo y de respaldo, lo sacaron por la ventana en volandillas.

Peranton no se sentía á sí mismo; se encontraba mucho más ligero; juraría que no pesaba una pluma,

y, sin embargo, era él, él en cuerpo y alma, y bien despierto, cosa de que no tenía duda, pues se había preguntado á sí mismo si soñaba, y se había contestado con una rotunda negacion; tal era la claridad con que recibía las sensaciones. Sí, era el Peranton de siempre, zapatero y borracho, por más señas, y teniendo la más firme seguridad de conciencia de ser el mismísimo padre desnaturalizado y cruel que acababa de arrojar al mar á su hijo, á su pobre Agustín. Este recuerdo que ahora se le representaba en toda su horrible desnudez, empezaba á atormentarle de una manera atroz.

Los tres mantos rojos, una vez fuera de la habitacion, se hincharon y ahuecaron como si fuesen globos areostáticos. Peranton oyó mugir el mar á sus piés, y se agarró fuertemente á dos pliegues que consiguió apretar entre sus dedos.

El viaje, en medio de todo, no podía ser más cómodo, sinó fuera el frio, y Peranton lo sentía, hasta en la médula de los huesos. Al principio anduvieron en línea recta, sin tratar de elevarse ni de descender, y después describieron una porcion de círculos concéntricos con una extraordinaria rapidéz. Lo que más admiraba al zapatero, era que en medio de una noche como aquella de temporal deshecho, con mar picada y espantoso viento, ni un átomo de aire ni de lluvia venía á azotar su rostro; el huracan se separaba con respeto y dejaba el paso franco á los tres reyes.

Por fin, empezaron á bajar y Peranton pudo ver de cerca las olas agitadas. El mar se le figuró entónces una inmensa caldera de agua hirviendo, donde trataban de zambullirle, y su miedo aumentó en una proporcion inconcebible. No había recobrado el uso de la palabra todavía; así es que no pudo gritar. A medida que se aproximaban á la superficie, los tres mantos rojos cambiaron de forma poco á poco, estrechando su oquedad hasta parecerse á grandes cetáceos.

El mar les abrió paso, como la tempestad, y sin mojarse nada ni sentir la más pequeña constricción en sus pulmones, Peranton se hundió con ellos en el líquido elemento. Los peces les evitaban asombrados. Una fosforescencia refulgente iluminaba de una manera fantástica aquella region desconocida. Allá, más abajo, en lo más hondo del agua, los rayos de aquella luz extraña, pálido-azulada, se concentraban en un estrecho pozo que venía á ser como el fondo de un colosal embudo luminoso. En aquel sitio se fijaron las miradas de Peranton, y allí se dirigieron los tres reyes. Allí se agitaba alguna cosa, pero no podía saberse bien lo que era.

La distancia fué haciéndose más corta, en ménos tiempo que se tarda en contarlo, y pudo verse entónces una especie de mónstruo verdi-negro que se

movía, se estiraba y se encogía sobre una forma blanca. Por fin llegaron cerca, y el zapatero pudo apreciar mejor lo que era aquello. Eran cangrejos; pero un monton de estos pequeños mónstruos hambrientos y feroces que se disputaban una presa, que pululaban, se apretaban y se sobreponían unos á otros, sin que pudiera conocerse, por ocultarla con su número, la miserable víctima que destrozaban.

Los tres reyes fueron á parar delante de los cangrejos, como si este repugnante espectáculo tuviera algo que ver y fuese el término del viaje.

Entónces, uno de ellos le dijo:—Mira.

Y los otros dos repitieron:

—Mira, mira y aprende.

Peranton todo se volvía ojos, pero no podía sospechar qué interes podía haber en que él reparase tanto en aquella podredumbre, ni qué enseñanza había de sacar de aquel hormiguero de cangrejos; pero como todos los rayos de luz convergían al mismo punto, su vista no podía distraerse ni separarse de él. El monton era espeso y compacto, y no dejaba ver lo que había debajo, pero uno de los reyes dió con el extremo de su manto encima de él, y entónces los cangrejos, abandonando el centro, formaron un círculo de bocas abiertas al rededor del objeto blanco que ántes cubrían.

Peranton no tardó en comprender y horrorizarse; lo que tenía allí debajo de sus piés era..... sí, no había lugar á duda, era el cadáver de su hijo Agustín. En camisa, tal como lo había sacado poco ántes de la cama, estaba tendido y desfigurado por la muerte, aunque no tanto que no pudiera conocerle bien; denegrado y azulado, él, que tenía unos colores tan frescos, y con profundos y horribles agujeros en el sitio que ántes ocuparan los alegres ojos, que ya se habían comido los cangrejos. Peranton quiso gritar, pero tampoco pudo. Una violenta emocion producida en aquel instante por un espantoso remordimiento, se apoderó de todo su sér y le hizo apreciar toda la atrocidad de su conducta. Los cangrejos subieron torpemente otra vez sobre su presa, y él anonadado por tan terribles impresiones, dejó de ver y de pensar; perdió el sentido.

III.

Peranton despertó por la mañana, entumecido por el aire frio que penetraba por la ventana abierta y embotado aún por los vapores del alcohol que, con su fuego, acaso le librara de una muerte cierta. Extrañó ver á su mujer tendida á su lado en el suelo, pero la creyó dormida, y recordando vagamente lo que le había pasado por la noche, se levantó con trabajo y se dirigió á la alcoba para cerciorarse de lo que temía.

¡En el jergon dormían tranquilamente los dos niños! Agustín tan sonrosado y guapo como siempre!

—¿Con que todo fué un sueño? exclamó alegremente como si se le hubiese quitado un peso enorme de encima.

—¡Qué sueño ni que calabazas! dijo entrando al mismo tiempo por la puerta de la sala el señor Pepe Solo. Lo que hay es, que si no fuera por la red que se me quedó colgada esta noche en los varales de mi ventana, Agustín ya estaría á estas horas comido por los cangrejos. Gracias á que me levanté yo á ver el cariz con las estrellas, y me lo encontré envuelto en la red llorando y tiritando de frío

Peranton se quedó hecho una pieza; la alusion del pescador á los cangrejos, le recordó claramente toda la vision de los tres reyes.

—Pero ¿cómo está aquí ahora durmiendo tan tranquilo? preguntó.

—Tomal porque le dejé yo subir á acostarse callandico con su hermana, suponiendo que estabais ya dormidos; pero ¿cómo diablos le dejasteis caer por la ventana?

—¡Ay hombre!, no hablemos más de eso, respondió Peranton, ni digas nada á nadie. Yo vine algo alumbrado, y la verdad, no tenía intencion de tirarle, pero se me escurrió de entre las manos.

—Parece mentira que haya padres que gasten esas bromas! repuso seriamente en tono de reprobacion el pescador; pero, ¡calla! tu mujer duerme ó qué demonios tiene?

Fueron á ver..... La pobre Santa no despertó más; estaba muerta. Pudo morir de la emocion ó del frío.

—Si bebo más que agua ya en mi vida, exclamó Peranton afligidísimo, que los tres reyes me lleven á ser pasto de cangrejos!

—Bien veremos, refunfuñó roncamente Pepe Solo con los ojos llenos de lágrimas.

El no pudo verlo porque murió en el año; pero es cierto que Peranton cumplió su palabra, aunque parezca mentira, y que fué desde entónces un zapatero honrado y un buen padre.

Santa, desde el cielo, velaba y rogaba por sus hijos.

HANS CZOLVAEC.

Oviedo, Diciembre de 1881.

LA JUSTICIA DE DICIEMBRE EN LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Si la prensa no hubiera de servir para defender el interes supremo de la justicia, para poner en evidencia los actos dignos de severa censura ó de leal aplauso cuando los realizan en el ejercicio de sus funciones aquellos que se dicen representantes de la colectividad y caen en tal concepto bajo el fallo de la opinion, no nos veríamos hoy en la triste necesidad de levantar nuestra voz, humilde, sí, porque sale de nosotros, pero poderosa por lo que expresa y trata de amparar, á fin de dar conocimiento á nuestros conciudadanos del proceder anómalo, injustificado y nocivo que la Comision permanente y asociados adoptaron en su última reunion al resolver sobre un asunto cuyos antecedentes apuntamos en el anterior número.

El hecho, mondo y desnudo, es el siguiente: la Diputacion provincial costea varias pensiones para el estudio de las bellas artes, con el fin de lograr que Asturias cuente con pintores y escultores que en lo porvenir conquisten para sí y para el país renombre y gloria; una de estas plazas de pensionado vacante, debía proveerse en debida forma, y, al efecto, abrióse el concurso y se pidió que los aspirantes acompañasen sus instancias con trabajos demostrativos de su aptitud; no creyéndose esto bastante, se acordó que el nombramiento se hiciese después de una rigurosa oposicion, que habria de ser calificada por un jurado *ad hoc* salido del seno de la Academia de Bellas artes, autoridad competente y reconocida; la oposicion se celebró con todas las solemnidades necesarias, figurando en ella dos jóvenes, de los cuales uno, confiando en sus fuerzas y en la respetabilidad y justificacion de la Corporacion que le convocaba, abandonó sus estudios y vino de Madrid á Oviedo á luchar en buena lid; terminados los ejercicios, que duraron doce dias, el jurado emitió su dictámen, que la Academia confirmó en todas sus partes, colocando en primer lugar á aquel aludido joven D. Juan Martínez Abades, natural de Gijón, cuya superioridad en el dibujo del yeso y en la pintura al óleo apareció patente, tanto á los doctos como á los profanos. Así las cosas, reúnen-se los diputados que componen la Comision permanente y los asociados, y conceden la pension.... *al segundo lugar.*

El solo relato del hecho basta, sin duda,

para que todo hombre de buen sentido y recta conciencia se sienta movido á protestar contra tamaña informalidad, y á lamentarse de que en las resoluciones de un cuerpo respetable por sus antecedentes y su misión, brille por su ausencia la justicia y se descubra con todo su repulsivo aspecto la obcecación, la intriga, la ligereza, el capricho ó lo que sea.

Pero hay aún circunstancias que agravan la conducta de tan singulares dispensadores de gracias. Por de pronto, debe saberse que los asociados venidos á Oviedo, excedieron en número á los que de ordinario concurren, ¡cuanto celo! y que en el acuerdo á que nos referimos, el primer lugar obtuvo solo un voto, honrosísimo para el que le emitió, tristemente significativo por lo demás. Debe saberse asimismo, que al joven Martínez Abades se le opusieron todo género de dificultades, desde la negativa de primera intención para expedirle el certificado de buena conducta que había menester, hasta las dudas sobre la autenticidad de los trabajos que exhibiera y las delaciones sobre una supuesta riqueza, que ojalá Dios le conceda en adelante y de que en verdad carece al presente.

Y hé aquí que tocamos á la trinchera tras de la cual pretenden defenderse los 13 señores (número fatídico!) diputados, émulos del famoso ministro de las ternas y de los hipódromos. Dicen éstos que la designación del segundo lugar fué hecha con vista del artículo del Reglamento en que se fija la circunstancia de pobreza como digna de tomarse en consideración. ¡Oh argumento peregrino y cristianísimo!

Prescindiendo de que aquí hay el *post hoc ergo propter hoc* de que hablan los dialécticos, pues que ya el tal reglamento fué hecho, al decir de los maldicientes, sobre molde de intenciones que no hemos de escudriñar en este momento, ¿quién no advierte que aquella circunstancia solo debería estimarse en igualdad de otras, de las circunstancias principales? ¿Se trataba acaso, en primer término, de hacer limosnas con el bolsillo provincial, ó de favorecer el desarrollo de un artista que por sus felices disposiciones hiciese concebir esperanzas lisonjeras? ¿Se había propuesto una exhibición de faltriqueras ante un jurado de recaudadores de contribuciones y directores de asilos, ó una oposición, consistente en labores de dibujo y colorido, ante una Academia de bellas artes? ¿Se le dijo al distinguido joven, desairado por los trece caritativos señores, que aunque pintase co-

mo Velázquez nada lograría sino demostraba ser una especie de Diógenes, ó se le pidió tan solo que probase su aptitud pictórica y su humilde posición social?

Y conste que este último extremo ha sido, por otra parte, perfectamente comprobado. La familia del joven Abades no disfruta ninguna pingüe prebenda, por desgracia suya: ninguno de sus individuos forma siquiera parte de una comisión permanente con el máximo de gratificación; el jefe de ella posee una casa, que es únicamente un almacén, casa que, á mayor abundamiento, está hipotecada, y se dedica al tráfico del licor del país, la espumante sidra, para procurar con graves, honrados y diarios esfuerzos el sostenimiento de *nueve* hijos.

¿Es esto lo que, en concepto de los trece, constituye el inabordable obstáculo de la riqueza? ¿Qué pretendían los señores diputados? ¿Pretendían acaso que aquella numerosa familia fuese una familia de camaleones, nó en variar de colores, (entiéndanlo bien) sino en alimentarse del aire, como el vulgo afirma? ¿Pretendían que lo que se diera por bueno y bastante ántes de la oposición, dejara de serlo cabalmente cuando el resultado de esta favoreciera al malhadado aspirante? ¿No contribuyeron ellos mismos á amenguar los modestísimos recursos de éste, convidándole á hacer un viaje desde Madrid y á permanecer en Oviedo quince días, irrogándole así perjuicios que su filantropía no les llevará de seguro á indemnizar? ¿Le creerán bastante pagado con haberle ofrecido asunto para un cuadro de costumbres públicas nada edificante?

Y téngase muy en cuenta que nosotros en nada tratamos de rebajar al favorecido: ántes, por el contrario, hemos dicho que, reconocida su habilidad manifiesta, aunque inferior á la de su rival, sería equitativo arbitrar un medio de fomentarla, creando transitoriamente una pensión que se sustituiría luego con la de escultura próxima á caducar; y entendíamos que esto no implicaba un gran despilfarro para los fondos provinciales, con los que se han atendido y atienden otros cargos y recompensas harto más gravosos é improductivos. Algo semejante se indicaba, según creemos, en el informe del jurado; pero, por lo visto, la consigna estaba dada y ningún género de consideraciones ni miramientos detuvo á los votantes en su nada envidiable resolución; ni aún el constituir parte principal de aquel jurado dos entendidos compañeros á quienes hubo de al-

canzar el desaire ó desaguisado de que tratamos.

En honor de la verdad, debemos confesar que hay entre la nutrida mayoría alguna ó algunas personas que, á parte de sernos respetables como tales personas, (en cuyo particular concepto claro es que tampoco pretendemos herir á los demás) nos infundían mayor confianza por sus antecedentes como diputados conocedores de sus deberes y celosos é íntegros en el cumplimiento de ellos; y de ahí que nuestra extrañeza haya subido de punto, sin poder á estas fechas explicarnos todavía la obsesión que arguye su conducta en este caso; caso que no es insignificante por ningun concepto, pues ni lo es en sí, dado lo que ha sufrido la justicia y los daños que se irrogan á un particular, ni lo es en cuanto dá la medida del criterio con que pueden resolverse otras cuestiones por la gran mayoría de los titulados padres de la provincia.

Hay quien entiende que el acuerdo que venimos censurando no puede tener un carácter definitivo, y que habrá de ser reformado ó confirmado por la Diputación en su primera reunion total; nosotros no poseemos datos precisos sobre el particular, mas tememos que lo hecho no halle remedio de ninguna clase, siquiera fuese de desear otra cosa por el buen nombre de la representacion de la provincia, que nunca debiera amparar mezquinas maquinaciones, pobres rencillas de vecindad ó dudosos propósitos, sinó inspirarse en algo más alto y respetable.

Esperemos, sin embargo: acaso la justicia de Enero enmendará la plana, harto borrosa, á la justicia de Diciembre.

F. DE A.

PLAN DE CARRETERAS PROVINCIALES.

(CONCLUSION.)

ZONA ORIENTAL.

DESDE EL MONTE PELOÑO, EN PONGA,
POR EL ARROYO CANALITA, Á EMPALMAR CON
LA CARRETERA DEL ESTADO DE SAHAGUN Á LAS
ARRIONDAS.

Los concejos de Ponga y Amieva, cruzados por el río Sella y lindantes con la provincia de Leon, con-

tienen una riqueza forestal de tal importancia, que necesario es, á mi juicio, pensar seriamente en proporcionar comunicaciones que sirvan para la explotación y salida de sus productos.

En la muy profunda cuenca del Sella, cuyas laderas son escarpadísimas sobre toda ponderacion, hace ya bastantes años que por el Estado se prosiguen con perseverancia las costosas y difíciles obras de la carretera conocida vulgarmente con el nombre de Pontón, hallándose hoy terminada toda la parte comprendida entre Las Arrióndas y Sámes, en construccion desde este punto á Bidosa, y línea de unos 10 kilómetros, estando terminados los 8 y medio siguientes hasta Cueva Orcil, de ellos los cuatro últimos correspondientes á la provincia de Leon.

A este trozo de carretera terminada, viene á parar el arroyo denominado Canalita, que se une al río Sella por la márgen izquierda, descendiendo del monte Peloño, donde existe una superficie de 2.800 hectáreas ó sean 28 kilómetros cuadrados de haya, científicamente clasificada como de la mejor calidad. Tal riqueza, es mucho más que suficiente para que desde luégo se acepte por la Excm. Diputación la construccion de la carretera que proponemos, la cual podrá tener por ahora una extension de cinco kilómetros, en que el terreno no presenta dificultades de primera consideracion, si bien han de existir algunas por lo montuoso del país. El haya, como es sabido, es la mejor madera para la fabricacion del carbon vegetal, y tiene gran aplicacion para muebleria, duela y otros usos, y preparada convenientemente sirve muy bien para traviesas de ferrocarriles, como de ello hay muchos ejemplos en paises extranjeros.

DESDE BELEÑO (PONGA)

POR SELLAÑO Y RIO DE PONGA Á LA CARRETERA
DEL ESTADO DE SAHAGUN Á LAS ARRIONDAS
CERCA DEL PUEBLO DE SÁMES.

Tiene por objeto esta carretera, poner en comunicacion los concejos de Ponga y Amieva con la carretera del Estado de Sahagun á las Arrióndas, proporcionándoles una salida necesaria de que hoy carecen. Es á todas luces importantísima esta via, porque no solamente tendrán medio aquellos concejos de comunicarse con Castilla, Cángas de Onis y Rivadesella, sinó que se facilitará grandemente la explotacion de los magníficos bosques que se hallan situados en las cuencas del río de Ponga y arroyo Semeldon, á él afluente. Los montes conocidos con los nombres de la Faeda, Sobrelafoz, Llabria, Valdesebarga y Río Melon, componen juntos una extension de 4.100 hectáreas ó sean 41 kilómetros cuadrados de haya de la mejor calidad, existiendo

en el monte Semeldon una superficie de 500 hectáreas de roble albar de la clase más exquisita que la ciencia conoce en este género de arbolado. Y si bien la carretera que se propone no pasará por el centro de dichos bosques, recorre la zona inmediata á ellos, no siendo difícil construir por los Ayuntamientos ó Compañías explotadoras, las sendas de arrastre necesarias para sacar á la carretera aquella inmensa riqueza.

Debemos también agregar que en el concejo de Amieva existe abundante carbonato de hierro arcilloso, que en su día podría explotarse con gran utilidad.

La carretera que tenemos la honra de proponer en el presente Plan, tendrá una longitud aproximada de 18 kilómetros.

DESDE SELLAÑO (PONGA)

POR EL RIO TENDI Y VILLAR DE HUERGO,
Á EMPALMAR CON LA CARRETERA DEL ESTADO
DE TORRELAVEGA Á OVIEDO.

Los Ayuntamientos de Piloña y Ponga han acudido á la Excm. Diputación provincial, pidiendo se clasifique como carretera de la Provincia, la que partiendo de Villar de Huergo fuese á Castilla por el puerto seco de Ventaniella. Son ciertamente muy atendibles las razones que dichos Ayuntamientos exponen, por cuanto dichos concejos, importantes como son, se encuentran sin comunicaciones desde la divisoria de provincias al centro de la de Asturias. Con la carretera propuesta anteriormente, opinan que no quedan servidos los intereses respetables de Ponga y Amieva, no creyendo necesario facilitar la salida por el puerto de Ventaniella á Castilla, porque no pueden prodigarse en el estado actual de la provincia los costosísimos pasos por la cordillera cantábrica, existiendo en el presente caso uno muy próximo, que es el puerto del Ponton, por el cual, dando un rodeo, puede perfectamente establecerse el comercio con Castilla. En cuanto al concejo de Piloña, se halla hoy unida la capital y gran parte del mismo con la de la provincia y los puertos de Villaviciosa y Rivadesella, pero es indudable que en la dirección de Norte á Sur es necesaria la carretera que proponemos en el presente Proyecto de plan, la cual tendrá una longitud de 17 kilómetros próximamente, y enlazará gran parte del concejo con la capital del mismo, y á la vez del partido judicial.

DESDE ARRIÓNDAS, POR VITA, FALDEANDO
EL PUERTO DE SUEVE, Á CARAVIA.

La carretera de Arrióndas á Sahagun será, una

vez terminada, de las de más frecuentación de la provincia, pudiendo asegurarse existirá una corriente comercial importantísima desde Castilla al mar. Así se ha comprendido siempre por el Gobierno de la nación, y por cuantos conocen las circunstancias del país.

Tiene por objeto la carretera que se propone, poner en comunicación directa el punto de las Arrióndas con el puerto de Lástrés, para lo cual es forzoso subir con el trazado á salvar las vertientes orientales del Puerto de Sueve, para descender después á Caravia, donde se empalmará con la carretera del Estado, de Rivadesella á Canero. Desde aquí fácilmente se irá al puertecito de Lástrés, uno de los pueblos pescadores de la provincia, en lo cual consiste su principal industria. La salida natural del pescado á Castilla se ha de verificar por esta parte de la provincia, siguiendo la dirección de la carretera que proponemos hasta Arrióndas, desde donde se continuará por la que conduce á Sahagun, atravesando el puerto seco del Ponton. Examinando la carta de la provincia que se acompaña, se verá claramente que la carretera de que venimos hablando presenta la dirección natural para el comercio que desde las Arrióndas se dirija á Caravia, Lástrés Colunga y Villaviciosa, evitándose de este modo el grandísimo rodeo que habría que dar por Rivadesella, en el caso de no llevarse á cabo la construcción de la vía que se propone. Conceptúo así de importancia atendible, la ejecución de esta carretera, y por lo tanto, su inclusión en el presente Proyecto. Su longitud aproximada será de 12 kilómetros.

DESDE VIDIAGO (LLÁNES)

EN LA CARRETERA DEL ESTADO DE TORRELAVEGA
Á OVIEDO, Á EMPALMAR POR ABÁNDAMES,
CON LA DE CÁNGAS DE ONIS Á LA DE PALENCIA
Á TINAMAYOR.

Arrancará esta carretera de la de Torrelavega á Oviedo en el pueblo de Vidiago, del concejo de Llánes, y desde aquí se dirigirá á empalmar con la de Cángas de Onis á la de Palencia á Tinamayor, pasando por Borbolla, Porquerizo, Noriega, Villanueva, Narganes y Abándames. Esta carretera une dos del Estado, y pone en comunicación los concejos de Peñamellera y Rivadedeva con la capital del partido judicial, que es la villa de Llánes. Las comunicaciones de una gran parte del concejo de Cabañes con el de Llánes, se efectuarán también por esta carretera, dando el rodeo que puede verse á la simple inspección de la carta que se acompaña. Muy conveniente sería poder unir el concejo de Cabañes con el de Llánes, siguiendo una dirección del Sur al

Norte, pero la existencia de la gran cordillera de Cuera, paralela á la costa, y que en algunos puntos se eleva hasta 1.400 metros sobre el nivel del mar, presentaria dificultades grandes de trazado para una carretera de condiciones buenas, por más que seria de gran utilidad y podria ejecutarse sin gastos excesivos un buen camino de herradura. Tendrá próximamente la carretera de que nos ocupamos una longitud de 26 kilómetros. Además del importante objeto que tiene, poniendo en comunicacion con las carreteras del Estado los principales pueblos y parroquias de los concejos referidos, prestará tambien utilidad para la explotacion de minas y maderas de que no se carece por aquella parte de la provincia.

Resumiendo las carreteras que se proponen en la zona oriental, tendremos el siguiente estado:

| | Kilómet.* |
|---|-----------|
| Desde el monte Peloño, en Ponga, por el arroyo de Canalita, á empalmar con la carretera del Estado Sahagun á las Arrión-das. | 5 |
| Desde Beleño (Ponga), por Sellaño y rio de Ponga, á la carretera del Estado de Saha-gun á las Arrión-das, cerca del pueblo de Sames. | 18 |
| Desde Sellaño (Ponga) por el rio Tendi y Vi-llar de Huergo, á empalmar con la carre-tera del Estado de Torrelavega á Oviedo. | 17 |
| Desde Arrión-das, por Vita, faldeando el Puerto de Sueve, á Caravia | 12 |
| Desde Vidiago (Llánes), en la carretera de Torrelavega á Oviedo, á empalmar con la de Cángas de Onis á la de Palencia á Ti-namayor, pasando por Abándames | 26 |
| <i>Total.</i> | <u>78</u> |

Resúmen general de las vías que se incluyen en el presente Proyecto de Plan de carre-teras provinciales:

| | Kilómet.* |
|---|-----------|
| 1 De Figueras á la carretera del Estado de Villalba á Oviedo. | 1 |
| 2 De Taramundi, por San Tirso de Abres, á la Vega de Rivadeo. | 19 |
| 3 De Vega de Rivadeo, por Valmonte y Brañalebrel, á Boal. | 25 |
| <i>Suma y sigue.</i> | <u>45</u> |

| | Kilómet.* |
|--|------------|
| <i>Suma anterior.</i> | 45 |
| 4 De Grándas de Salime, por Pesoz, Illano, Boal y Coaña, á Navia. | 47 |
| 5 De Boal á los Baños de Prelo. | 2 |
| 6 De Cángas de Tineo, por el puerto de Valdebueyes y San Antolin de Ibias, á Onviaño, en la provincia de Lugo. | 50 |
| 7 De Réngos, á empalmar con la carretera de Cángas de Tineo á San Antolin de Ibias. | 4 |
| 8 De Tineo al Rodical. | 5 |
| 9 De Salas, por Soto de los Infantes y Cas-tañedo, á empalmar con la carretera del Estado de Belmonte á San Estéban de Pravia. | 13 |
| 10 De Pola de Somiedo á la carretera del Estado de la de Leon á Caboalles, á Belmonte. | 2 |
| 11 De Grado á Belmonte, por Santianes | 23 |
| 12 Desde la carretera anterior, por el rio Cubia, hasta Tolinas | 8 |
| 13 Desde la misma á Tameza. | 5 |
| 14 Desde Los Campos, en la carretera de Lugones á Aviles, hasta el puente de Soto, en Trubia. | 23 |
| 15 De la Plaza de Teverga á Caranga. | 9 |
| 16 Desde Bárzana de Quirós, por la Collada de Llanuces, á Pola de Lena | 20 |
| 17 De Campomanes, en la Estacion del ferro-carril de Leon á Gijon, hasta Telleo. | 10 |
| 18 De Oviedo, por Soto, Riosa, y Muñon, á Pola de Lena. | 26 |
| 19 De Santullano, por Moreda, Cabañaquin-ta, Collanzo y Felechosa, al Puerto de San Isidro. | 44 |
| 20 Desde Figaredo, por el valle de Turon, á Urbies. | 10 |
| 21 Desde Moreda, por Nembra, á Santiba-ñez de Murias | 10 |
| 22 Desde Mieres, por el valle de San Juan y Santo Millano, á Sama de Langreo | 16 |
| 23 Desde Cabañaquinta, en Aller, hasta Puente de Arco, en Laviana. | 16 |
| 24 Desde Caleao, en el concejo de Caso, á la carretera del Estado de Campo de Caso á Oviedo | 6 |
| 25 Desde Vega, en Turiellos, del concejo de Langreo, hasta Gijon. | 33 |
| 26 Desde la Secada, en la carretera de Torre-lavega á Oviedo, á Gijon. | 19 |
| <i>Suma y sigue.</i> | <u>446</u> |

| | Kilómet. ^s |
|--|-----------------------|
| <i>Suma anterior.</i> | 446 |
| 27 Desde Pola de Siero, por Vega de Poja, á Collada. | 5 |
| 28 Desde el monte Peloño, en Ponga, por el arroyo Canalita, á empalmar con la carretera del Estado Sahagun á las Arriondas. | 5 |
| 29 Desde Beleño (Ponga) por Sellaño y rio de Ponga, á la carretera del Estado de Sahagun á las Arriondas, cerca del pueblo de Sames. | 18 |
| 30 Desde Sellaño (Ponga) por el rio Tendi y Villar de Huergo, á empalmar con la carretera del Estado de Torrelavega á Oviedo. | 17 |
| 31 Desde Arriondas, por Vita, faldeando el Puerto de Sueve, á Caravia. | 12 |
| 32 Desde Vidiago (Llánes), en la carretera de Torrelavega á Oviedo, á empalmar con la de Cángas de Onis á la de Palencia á Tinamayor, pasando por Abándames. | 26 |
| <i>Total.</i> | <u>529</u> |

Esta longitud se distribuye del modo siguiente, en las tres zonas en que hemos dividido la provincia:

| | Kilómet. ^s |
|---------------------------|-----------------------|
| Zona occidental | 168 |
| " central | 283 |
| " oriental | 78 |
| <i>Total.</i> | <u>529</u> |

Creemos ahora, no fuera de oportunidad, presentar á la consideracion de la Excm. Diputacion provincial los siguientes resultados estadísticos, en que se relacionan las longitudes de las carreteras comprendidas en el Plan aprobado de las del Estado, y las del presente Proyecto de Plan para las provinciales, con la extension superficial de la provincia y densidad de poblacion, á fin de que con todo conocimiento de causa, pueda juzgar de la distribucion de las carreteras en las tres zonas en que hemos dividido la provincia, segun los límites de que hemos hecho mérito anteriormente. Conforme á ellos, corresponden:

| | |
|-------------------------------------|------------------------|
| A la zona occidental. | 4438 kilóm. cuadrados. |
| A la " central. | 4009 " " |
| A la " oriental | 2117 " " |
| <i>Total para toda la provincia</i> | <u>10564</u> " " |

La poblacion de la provincia, segun los datos recogidos de los Ayuntamientos en 1875, y que me han sido facilitados por la Secretaria de la Excelentísima Diputacion, es de 558.187 habitantes, cifra algo mayor que la que arroja el Censo de 1860, que solo dá la de 540.586.

Distribuida aquella cifra en las tres zonas, para lo cual hemos hecho con cuidado las operaciones necesarias por Ayuntamientos y parroquias, resulta que corresponden:

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| A la zona occidental. | 206.814 habitantes. |
| A la " central. | 260.186 " " |
| A la " oriental | 91.187 " " |
| <i>Total para toda la provincia.</i> | <u>558.187</u> " " |

Comparando estas cifras con la extension superficial de la provincia, estampada anteriormente, resulta que la densidad de la poblacion es

| | |
|---|------------|
| Para la zona occidental de 46,6 habitantes por k. ^s c. | |
| Para la " central. | 64,9 " " " |
| Para la " oriental | 43,0 " " " |

siendo el término medio para toda la provincia el de 52,8 habitantes por kilómetro cuadrado.

De las carreteras del Estado (comprendiendo las de Trubia al Puerto de Ventana, y la de Laviana á Nava, acerca de las cuales se instruye expediente para que se comprendan en el Plan) corresponden, conforme á los cálculos que hemos hecho:

| | |
|--|----------------------|
| A la zona occidental. | 504 kilóm. lineales. |
| A la " central | 564 " " |
| A la " oriental. | 308 " " |
| <i>Total k.^s de carreteras del Est.^o</i> | <u>1376</u> " " |

De estos kilómetros lineales de carreteras del Estado corresponden por cada kilómetro cuadrado

| | |
|-------------------------------|----------------------|
| A la zona occidental. | 114 metros lineales. |
| A la " central. | 141 " " |
| A la " oriental | 146 " " |

resultando por este concepto que la parte más favorecida de la provincia es la oriental, máxime si se tiene en cuenta que es la de menor densidad de poblacion, segun anteriormente hemos deducido.

Sumando ahora las longitudes de las carreteras del Estado con las de las provinciales que se proponen en el presente Proyecto de plan, corresponden:

| | | | | |
|--|--|--------------------------|---|---|
| A la zona occidental. | { Estado..... 504 Provincia.... 168 } | 672 kilómetros lineales. | | |
| A la zona central. | { Estado..... 564 Provincia.... 283 } | 847 | » | » |
| A la zona oriental. | { Estado..... 308 Provincia.... 78 } | 386 | » | » |
| Total longitud de carreteras del Estado y de la provincia. | | <u>1.905</u> | » | » |

En este caso corresponde por cada kilómetro cuadrado

| | |
|-------------------------------|----------------------|
| A la zona occidental. | 151 metros lineales. |
| A la " central. | 211 " " |
| A la " oriental. | 182 " " |

resultando por este concepto que la parte más favorecida es la central, siguiendo por orden la oriental y occidental.

Teniendo ahora en cuenta la densidad de población, que es el dato más importante para la distribución de las carreteras, puesto que las necesidades de los pueblos suelen estar siempre en relación con el número de sus habitantes, resulta de los datos que anteriormente dejamos consignados, que la parte más poblada de la provincia, por kilómetro cuadrado, es la central, donde tienen asiento las poblaciones más importantes del Principado, y mayor interés ofrecen los puertos de mar y las industrias que se van desarrollando en bien general del país.

Considerada, pues, la población, dedúcese que de las longitudes de carreteras consignadas en el Plan de las del Estado y en el presente Proyecto de las provinciales, corresponden:

| | |
|----------------------|--|
| A la zona occidental | 3,246 metros lineales por cada 1.000 habitantes. |
| A la » central | 3,257 " " " " " " |
| A la » oriental | 4,241 " " " " " " |

De donde se deduce que las dos primeras zonas quedan equiparadas, resultando la oriental la más favorecida, lo cual se explica porque siendo esta parte de la provincia la más estrecha, y levantándose en su centro, paralelamente á la costa, la gran cordillera de Cuera, ha sido necesario por estas condiciones de orografía, dotar á esta zona de dos carreteras paralelas que son, la de la costa, por Llanes y Rivadesella, y la del interior, por Cabrales. La longitud de estas líneas necesarias, y la de las demás que igualmente lo son, producen el resultado consignado anteriormente.

Algunas reflexiones acerca del Proyecto de Plan propuesto.

Podrá tal vez parecer exagerado el número de kilómetros de carreteras provinciales que en el pre-

sente Proyecto se incluyen, y cuya cifra asciende á la de 529 kilómetros, de los cuales existen concluidos los correspondientes á la carretera de Vega de Turiellos á Gijón, (ó sea la carbonera de Langreo), que son 33, una parte de 14 kilómetros en la de Cángas de Tineo, por el puerto de Valdebueyes y S. Antolín de Ibias; á Onviaño, muy adelantada la construcción (paralizada hoy) de la de Los Campos, (cerca de Villalegre) al puente de Soto, en Trubia, y algunos pequeños trozos más en diversas líneas de que se ha hecho mención en el lugar correspondiente.

Aquella longitud de 529 kilómetros, no es, sin embargo, más que 0,384 de la comprendida en las carreteras del Estado, ó algo más de la tercera parte de la longitud de éstas, y con solo este dato se comprende que no hay exageración al proponer el número de carreteras provinciales que hemos incluido en el presente Proyecto, pues si los intereses generales del Estado con relación á la provincia, motivan la adopción de un Plan, ya aprobado, que cuenta con 1376 kilómetros de carreteras, los de la provincia debían y deben exceder á los del Estado, por la multiplicidad de elementos de verdadero interés provincial que en Asturias existen, así como las vías municipales, tomadas en su conjunto, deben de exceder en longitud á las de la provincia. Las carreteras provinciales que se proponen exigirán—es cierto—grandes sacrificios por parte de la provincia y un periodo de años de mucha consideración ántes, de que se vean terminadas. Pero esto nunca puede ser motivo para eliminar del Proyecto de plan línea alguna de las en él comprendidas, como no sea por razones de índole diversa, ó sea que su clasificación como provinciales no se halle debidamente justificada. Un buen sistema en la ejecución de las carreteras y la perseverancia con que no es dudoso atenderá la Excm. Diputación provincial al desempeño de servicio tan importante para el país, habrá de producir con el tiempo los más lisonjeros resultados. No debe perderse de vista que el gran aumento en las transacciones mercantiles y en el movimiento industrial que se nota en la provincia de algunos años acá, débese principal y exclusivamente—puede decirse—á las vías de comunicación costeadas por el Estado, á pesar de que de los 1376 kilómetros del Plan (comprendiendo las carreteras de Trubia al Puerto de Ventana y de Laviana á Nava) solo hay terminados 583 y en construcción 381, hallándose el resto sin obra alguna.

La construcción de las carreteras provinciales, ha de producir un aumento extraordinario en el desenvolvimiento de la riqueza del país, y podrá á su vez proporcionar recursos de cuantía á la provincia,

tanto para atender á la conservacion y reparacion de las vías, cuanto, tal vez, para otras atenciones.

Y, con efecto, si no se pierde de vista que ésta provincia ha de ser eminentemente industrial por la gran riqueza de minerales útiles que contiene, principalmente de carbon de piedra y de hierro, se verá claramente que el tráfico por muchas de las carreteras propuestas, tiene que ser de gran consideracion. Varios ejemplos prácticos pudiéramos citar en apoyo de nuestra opinion, como, por ejemplo, el tráfico que ha existido en la carretera carbonera ántes de la construccion del ferro-carril de Langreo, y el que hoy mismo existe en la carretera de Campo de Caso á Oviedo, trozo comprendido entre la fábrica de fundicion de la Felguera y el límite actual de las minas en explotacion, donde es casi imposible una regular conservacion de la carretera por la multitud de carros que por ella circulan. Y esto es tanto más de admirar, cuanto que por la orilla opuesta del valle existe un ferro-carril (que es la prolongacion de cuatro kilómetros del de Langreo, ejecutada en 1875 entre el puente de Sama de Langreo y La Oscura) que arrastra grandes cantidades de carbon de piedra, ligado por medio de un ramal con las minas del lado izquierdo del rio, que es por donde vá el trozo de carretera tan frecuentado á que aludimos.

Así es, que me creo en el deber de llamar la atencion de la Excm. Diputacion provincial sobre un punto que considero del mayor interes para el país, proponiendo que todas aquellas carreteras que puedan facilitar la salida de minerales en gran abundancia, como sucederá forzosamente con muchas de las comprendidas en la zona del terreno carbonífero, se construyan con las condiciones necesarias para el establecimiento sobre ellas de vías estrechas de ferro-carril, dándoles el suficiente ancho para dedicar una parte á esas vías, (parte que podrá ser de dos y medio á tres metros), y otra al tráfico ordinario que reclame la agricultura y el tránsito de gentes. Como los valles de Asturias son generalmente cerrados y estrechos, á pesar de lo cual hay en ellos intereses agricolas importantes, considero como una prevision muy de tener en cuenta, que el trazado de esas carreteras á que hago referencia se estudie con relacion al objeto indicado. De otro modo, podría muy bien suceder, que al tomar incremento la explotacion de minas, surgiesen peticiones de concesiones de ferro-carriles de vía estrecha, cuyo establecimiento exigiría obras que destruirían en parte los terrenos dedicados á la agricultura y ganadería, y al que se opondrían frecuentemente los obstáculos que en los valles estrechos presentarían las mismas carreteras provinciales, de no ser estudiadas y construidas con la prevision de que

hablamos. Punto es éste que considero de bastante importancia para que la Excm. Diputacion provincial, fijando bien en él su atencion, recabe á priori del Gobierno de S. M. la correspondiente autorizacion para construir ciertas carreteras con las condiciones que expuestas quedan, para que, llegado el caso, pueda la misma Corporacion autorizar el asiento de las vías estrechas de ferro-carril, que no es dudoso darían rendimientos de cuantia á la provincia, recursos que serían permanentes y aumentarían los ingresos del presupuesto provincial.

Otro pensamiento, relativo á la construccion de carreteras, y que lo mismo que el anterior creo tiene importancia suma para el país, es el que se relaciona con la parte técnica de los trazados y ejecucion material de las obras.

La experiencia acredita, y los grandes obstáculos materiales del terreno en muchos sitios exigen, que la anchura de las carreteras se disminuya y se adopten pendientes muy fuertes en determinadas circunstancias. Tal es la accidentacion del país y tan diversos son los elementos con que cuenta, que no es posible aceptar reglas generales para el trazado y ejecucion de las carreteras. Caminos hay en Asturias, que sin dejar de tener un altísimo interes provincial, deben construirse, á mi entender, con pendientes hasta del 15 ó más por ciento en determinados parajes, y con ancho que no pase de tres á tres y medio metros, dejando algunos apartaderos en puntos convenientes. Como ejemplo de estos caminos, presentaré á la consideracion de la Excelentísima Diputacion provincial la carretera propuesta en el presente Proyecto, de Santullano al puerto de San Isidro. Esta carretera seguirá el curso del valle principal del concejo de Aller, que no ofrece dificultades para el trazado de un buen camino, ni por razon de la pendiente ni por los obstáculos del terreno, hasta el pié del puerto, ó sea, algo más arriba del pueblo de Felechosa. Desde este punto empieza una ágría subida hasta el alto de aquel puerto, cuyo desnivel, para una longitud horizontal de 10 y medio kilómetros, pasa algo de 800 metros, siendo de tal monta la escabrosidad y escarpado de las laderas, sobre todo en la primera parte de la subida, que fuera obra por todo extremo costosísima y difícil, el empeño de trazar una carretera con regulares condiciones de ancho y pendientes, pudiendo asegurar, sin temor de equivocarme, que tal empeño consumiría por espacio de muchos años todos los recursos de que la Diputacion pudiese disponer, siquiera fueran estos abundantes. Y sin embargo, fuera de toda duda está, que la carretera de que hablamos es de altísimo interes provincial, como lo está tambien que reduciendo el ancho y aumentando las pendientes en puntos determinados,

satisfaría muy cumplidamente las necesidades de la presente época y por muchos años, pudiéndose en lo futuro, si así las necesidades lo exigieren, aumentar el ancho de esta parte de la carretera. En cuanto á las pendientes, no debe extrañar á nadie que conozca el país la adopción de la que proponemos para determinados casos, pues hoy mismo se ve que aquellas son mucho más fuertes en varios puntos de la carretera general de Adanero á Gijón, por donde se verifica el movimiento comercial con Castilla. Relativamente al ancho, en estos sitios dificultosos, podrían reducirse hasta 3 metros en puntos determinados, dejando apartaderos donde la disposición del terreno lo permitiese.

Por las consideraciones expuestas y algunas más que pudiéramos enumerar, de lo cual prescindimos porque se alcanzarán seguramente á la penetración de la Excm. Diputación, creemos un punto de extrema importancia, sobre el cual nunca insistiremos lo bastante, el que aquella Corporación se digne proponer al Gobierno de S. M. y le recomiende eficazmente la competente autorización, para que en los estudios de las carreteras provinciales de este país se consienta una gran latitud en la adopción de pendientes y anchos de las mismas, puesto que al cabo, la provincia conoce perfectamente sus intereses, y los proyectos han de ser sometidos siempre al examen del ilustrado cuerpo de Ingenieros de caminos.

No terminaremos esta parte de la Memoria sin hacer presente nuestro pensamiento en cuanto á la ejecución material de las obras de las carreteras provinciales.

Por más que en este país abundan los materiales de construcción, no siempre reúnen buenas condiciones para una obra esmerada, habiendo necesidad de efectuar largos trasportes por muy difíciles caminos, si se quieren obtener materiales que puedan proporcionar buen aspecto á las obras. En estos casos, el presupuesto de las mismas tiene que ser muy elevado, lo cual representará siempre sacrificios de consideración, que no reportarán el beneficio proporcional al gasto; y como, en nuestro concepto, requiere una esmerada atención el que las carreteras se construyan sin perder nunca de vista la mayor economía posible para su planteamiento, creemos que las obras deben de tener como primera condición una gran solidez, siquiera se prescinda, como opino que se debe de prescindir, del buen aspecto. En este caso, son aprovechables generalmente la mayor parte de los materiales que se encuentran, cuyo empleo puede reportar cierta baratura en la ejecución de las obras. Por lo tanto, paréceme oportuno significar esta idea á la Excm. Diputación

provincial, que no dudo la acogerá como de importancia grande para los intereses generales del país.

Orden de ejecución de las carreteras.

Para la debida claridad en cuanto se vá á exponer, paréceme natural seguir el mismo orden de división de la provincia en tres zonas, señalando en cada una de ellas el de preferencia con que creemos deben ser ejecutadas las carreteras. De este modo será fácil designar un grupo de mayor á menor número de líneas ó secciones, cuyas obras pueden ejecutarse simultáneamente en las tres zonas, pues conceptúo inadmisibile el sistema de concretar los esfuerzos á la construcción de una sola carretera importante en una de las zonas, cuando en las otras pueden existir igualmente líneas de gran interés cuya realización sea urgente. La Excm. Diputación provincial, así como el Gobierno de S. M. comprenderán ciertamente el fundamento de esta idea, teniendo presente la forma de la provincia y los intereses que por toda ella hay extendidos. Así es, que una prudente división del presupuesto para dedicarle á la construcción de las carreteras, en tres partes, me parece lo más justo, dedicando á cada una de las tres zonas una de aquellas partes, que podrán muy bien no ser iguales, lo cual dependerá de la mayor ó menor entidad de las obras. Expuesto lo que antecede, pasamos á señalar el orden de preferencia con que juzgamos deben de construirse las carreteras.

ZONA OCCIDENTAL.

- N.º 1. De Figueras á la carretera del Estado de Villalba á Oviedo.
- N.º 2. De Tineo al Rodical.
- N.º 3. De Grándas de Salime por Pesoz, Illano, Boal y Coaña, á Navia. Esta carretera debe empezarse desde Navia, hácia Grándas. El ramal á los Baños de Prelo debe construirse cuando la carretera llegue á Boal.
- N.º 4. De Cángas de Tineo, por el puerto de Valdebueyes y San Antolín de Ibias á Onviaño, en la provincia de Lugo. Debe de empezarse desde San Antolín de Ibias, hácia Cángas, dejando la sección entre San Antolín á Onviaño, para cuando la carretera del Estado de Vega de Rivadeo á dicho punto se halle terminada. El ramal á Réngos debe de hacerse cuando se halle terminada la sección entre Cángas y San Antolín.
- N.º 5. De Taramundi, por San Tirso de Abres, á Vega de Rivadeo. Debe de empezarse desde este último punto en dirección á S. Tirso.
- N.º 6. De Vega de Rivadeo, por Valmonte y Bra-

ñalebrel, á Boal. Debe de empezarse por Vega de Rivadeo.

N.º 7. De Salas, por Soto de los Infantes, á empalmar con la carretera del Estado de Belmonte á San Estéban de Pravía.

N.º 8. De Pola de Somiedo, á la carretera del Estado de la de Lena á Caboalles, á Belmonte.

ZONA CENTRAL.

N.º 1. Desde Santullano, por Moreda y Cabañaquinta, al Puente de San Isidro. Seccion entre Santullano y Moreda.

N.º 2. Desde Figaredo, por el valle de Turón, á Urbiés.

N.º 3. De Mieres, por el valle de San Juan, á Sama de Langreo. Seccion entre Mieres y Santo Millano.

N.º 4. De Moreda, por Nembra, á Santibañez de Murias.

N.º 5. De Oviedo, por Soto, Riosa y Muñon, á Pola de Lena. Seccion entre la Estacion del ferrocarril y Riosa.

N.º 6. De la Plaza de Teverga á Caranga.

N.º 7. Desde Santullano, por Moreda y Cabañaquinta, al Puente de San Isidro. Seccion entre Moreda y Cabañaquinta.

N.º 8. De Mieres, por el valle de San Juan, á Sama de Langreo. Seccion entre Sto. Millano y Sama.

N.º 9. Desde Los Campos, en la carretera de Lugones á Aviles, hasta el puente de Soto, en Trubia.

N.º 10. De Grado á Belmonte, por Santianes. Seccion entre Grado y Santianes.

N.º 11. De Bárzana de Quirós, por la collada de Llanuces, á Pola de Lena.

N.º 12. De Oviedo, por Soto, Riosa y Muñon, á Pola de Lena. Seccion entre Riosa y Pola de Lena.

N.º 13. De Santullano al puerto de San Isidro. Seccion entre Cabañaquinta y Felechosa.

N.º 14. De Campomanes, en la Estacion del ferrocarril de Leon á Gijon, hasta Telledo.

N.º 15. Desde Cabañaquinta, en Aller, hasta Puente de Arco, en Laviana.

N.º 16. De Santullano, al puerto de San Isidro. Seccion entre Felechosa y el alto del Puerto.

N.º 17. Desde Caleao, en el concejo de Caso, á la carretera del Estado de Campo de Caso á Oviedo.

N.º 18. Desde la Secada, en la carretera de Torrelavega á Oviedo, á Gijon.

N.º 19. Desde Pola de Siero, por Vega de Poja, á Collada.

N.º 20. Desde Grado á Belmonte. Seccion de Santianes á Belmonte.

N.º 21. De la carretera anterior á Tolinas.

N.º 22. De la misma á Tameza.

ZONA ORIENTAL.

N.º 1. Desde Beleño, por Sellaño, á la carretera de Sahagun á las Arrióndas. Seccion entre Sellaño y esta carretera.

N.º 2. Desde el monte Peloño, por el arroyo Canallita, á empalmar con la carretera de Sahagun á las Arrióndas.

N.º 3. Desde Beleño, por Sellaño, á la carretera de Sahagun á las Arrióndas. Seccion entre Beleño y Sellaño.

N.º 4. Desde Arrióndas, por Vita, á Caravia.

N.º 5. Desde Vidiago, en la carretera de Torrelavega á Oviedo, á la de Cángas de Onis, á la de Palencia á Tinamayor, pasando por Abándames.

N.º 6. Desde Sellaño, por el rio Tendi y Villar de Huergo, á empalmar con la carretera del Estado de Torrelavega á Oviedo.

Tal es el orden con que en cada una de las tres zonas creemos deben ser ejecutadas las carreteras de la provincia. Dificil tarea me sería exponer todas las razones que para ello he tenido, contentándome con señalar á la Excm. Diputacion las que en esta Memoria quedan apuntadas al tratar de cada carretera en particular. Esto no obstante, no creo tener la pretension de haber acertado en la clasificacion de la importancia de las carreteras, porque es muy dificil, sinó imposible, que el criterio de un solo hombre pueda abarcar, dentro de los limites de la justicia y de la equidad, todas las razones, todos los intereses y todas las relaciones de diversa índole que deben tenerse presentes, sabiendo apreciarlas, para la resolucion de semejante problema. Los señores Diputados provinciales, mucho más conocedores del país que la persona que tiene la honra de suscribir este escrito, lo examinarán detenida é imparcialmente, no siendo dudoso que su parecer, por más que del mio pueda discrepar, tendrá mucha mayor garantía de acierto, proponiendo las alteraciones que juzguen más convenientes en provecho del país.

Oviedo, 8 de Noviembre de 1877.

El Jefe de caminos provinciales,
LINO J. PALACIO.

LA CREACION

DEL

"CONSERVATORIO" OVETENSE.

En el erudito discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Félix C. de la Ballina, en la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo, con motivo de la solemne inauguración del curso de 1881-82, hemos leído con verdadera satisfacción las importantes mejoras que han de llevarse á cabo, ampliando las enseñanzas de dicha Academia, reducidas hasta ahora al dibujo tanto lineal como natural.

Conociendo, sin duda, el gran papel que hoy tiene en la sociedad el arte musical, se vierte en dicho discurso la feliz idea de crear un *Conservatorio*, donde se rinda culto al divino arte de Beethoven y Rossini. Si llegara esto á verificarse, no tendríamos inconveniente en asegurar lo mucho que mejoraría nuestra provincia, en cuanto á su educación artística y á sus legítimas consecuencias; porque hoy el arte ha conseguido tomar tal vuelo é incremento, que es poco ménos que necesario é indispensable su cultivo en toda sociedad tenida por culta y civilizada. ¿Y el arte musical no merece cultivarse en primera línea? ¿Esos torrentes de armonía que se desbordan de las obras de Rossini, Beethoven, Chopin, Mendhelsson, Listz etc. etc., no deben ser apreciados por el espíritu popular educado convenientemente?

La antigua fábula de Orfeo que amansaba las fieras con los acordes de su lira, encierra una gran verdad, y ningún ser vivo parece escaparse á la mágica influencia de la música, que hasta en lo inorgánico encuentra, traducida en ecos y resonancias, misteriosa simpatía. En cuanto á lo que esto afecta al hombre, bien reconocido fué por ilustres genios, como bastarían á demostrarlo estas palabras del gran trágico inglés;

"El hombre en cuyo espíritu no anida música alguna, á quien jamás conmueve el grato acorde de sonidos dulces, es propio para intrigas y traiciones, despojos y pillajes: los instintos de su alma son pesados cual la noche y negros como el Tártaro sus gustos." (1)

Y no solo este sentimiento delata la índole del sujeto, sino que alcanza á modifi-

carla, y en el curso de la vida, siempre accidentado y nunca libre de contrariedades y peligros, puede prestarle singulares favores. Mad. Rolland, en sus *Memorias*, dejó escrito este párrafo que merece ser transcrito: "nadie sabe cuántos y qué infames consuelos procura la música en la soledad y en la desgracia, y de cuantas terribles seducciones puede salvarnos en la prosperidad."

Semejante influjo en la convivencia social es asimismo visible y asimismo está confirmado. Michelet (1) decía que la música debería definirse de este modo: "el arte de la fusión de los corazones"; y cuando trataba de buscar un símil á aquella unión que es la más íntima y santa de las uniones, añadía: "un *duo* es un matrimonio."

El modelo de las sociedades sería aquella en que mejor dominase, expresado en acciones no interrumpidas, el supremo dogma de la fraternidad, y cabalmente la música entraña en sus elementos lo que adecua con tal principio. La música, en concepto de San Juan Damasceno, no era otra cosa que "una serie de sonidos que se llaman unos á otros", y esta definición que, como afirma Descuret, entusiasma al célebre profesor Choron, implica una cosa análoga á lo que la cultura de los pueblos ocasiona entre los hombres, destinados, no á guerrear entre sí como feroces alimañas, ni á procurar el provecho egoísta y el daño ajeno, sino á llamarse los unos á los otros y á conspirar de consuno por la general armonía.

¡Dichoso el día, aún harto lejano, en que la música de las esferas que Pitágoras entreoía allá en los altos cielos, sea realidad por todos escuchada en el humilde planeta que nos sostiene!.....

Perdénenos el lector que á impulsos de nuestra decidida afición hayamos ido tan lejos, y hagamos por reducir nuestro actual propósito volviendo al caso concreto que puso la pluma en nuestra mano.

España está dando pruebas irrecusables de la poderosa reacción artística por que atraviesa: crea Conservatorio en Valencia, Escuela de música en Pamplona, Centros y sociedades musicales en Barcelona, Granada, Málaga, Valladolid, Galicia etc., y las notabilidades artísticas, vienen á completar los triunfos de su brillante carrera, sometiéndose al fallo del público español.

En vista de esto, no creemos aventurado suponer que Asturias no transigirá con ir

(1) *El mercader de Venecia*. Trad. de Clark.

(1) *La femme*.

á la zaga, y afirmar las grandes ventajas que le traería la creacion de una Escuela ó Conservatorio provincial de música, á cuyas aulas acudiese la juventud estudiosa, en busca de ciertos conocimientos de los que pronto sacaría el fruto apetecido, como premio de su laboriosidad y constante estudio.

El pueblo asturiano tiene una aptitud conocida para lograr un feliz éxito en esta empresa, por más que la falta de un Centro de enseñanza *ad hoc* haga que se mire á este arte, algunas veces, hasta con indiferencia; lo que se comprende perfectamente teniendo en cuenta la máxima citada por el maestro Eslava, de que *para aprender, es bueno estudiar, muy bueno enseñar, pero mejor es oír*; y en Asturias, desgraciadamente, no tenemos esta fortuna; lo cual no es debido á que se carezca de medios suficientes que den á conocer el arte tal cual es, sino que estos elementos no tienen la fuerza de voluntad de que debían estar dotados para vencer los obstáculos que pudieran surgir, los que una vez dominados, habían mucho mayor el triunfo.

El arte es el arte, y no admite trabas: los que á él se consagran deben poner en juego todos los resortes posibles para tributarle homenaje: éste no se rinde debidamente sin unidad de miras, esfuerzos y obras. El verdadero artista se complace, ó debe complacerse, en que su arte se desarrolle y cultive en gran escala; que se divulgue y propague en todas las esferas sociales: esa y no otra es su misión.

Propóngase, pues, Oviedo aunar y fortalecer los recursos que posee; organice cuanto antes un núcleo de profesores que instruyan á la juventud estudiosa en los principios del arte; convierta en hermosa realidad la idea del Sr. Ballina, y con esto servirá dignamente la causa de la civilización y del progreso, y conquistará el aplauso de los presentes y el grato recuerdo de los venideros.

Estas líneas son sugeridas por el inmenso cariño que profesamos á nuestra privilegiada provincia; porque es indudable que la creacion de un Conservatorio ó Escuela de Música, sería una poderosa palanca de educación artística, que influiría grandemente en su suerte, llevando gérmenes de mejoramiento y prosperidad, tanto al hogar del humilde y honrado artesano, como al de las demás clases sociales.

Y como todo lo que tienda á elevar y enaltecer á nuestra provincia, merece los mayores elogios, yo, con mi insignificante voz, no puedo ménos de aplaudir calurosa-

mente la idea emitida por el Sr. Ballina, deseando que en próxima fecha se convierta en hecho fructuoso.

OCTAVIO MARÍA.

Madrid, Noviembre de 1881.

IGNACIO SUÁREZ LLANOS.

Debemos llenar el breve espacio que resta para terminar el presente número, dando cuenta á nuestros lectores de un triste suceso, que la REVISTA DE ASTURIAS se crée en el caso de consignar, respondiendo dignamente á su índole y á sus peculiares fines.

El domingo último á las nueve de su mañana, falleció en Madrid el afamado y conocido artista D. Ignacio Suárez Llanos. Hijo de esta provincia, honrábala desde hace tiempo en la capital de España ejerciendo el noble arte de la pintura y obteniendo envidiables triunfos. Si su pincel supo tratar con fortuna diferentes asuntos, distinguióse principalmente en el género que dió envidiable gloria á Ticiano, Van-Dyck, Rembrandt, Velázquez, Goya y el asturiano Carreño: en los retratos. Los que existen en el Congreso, en el Ateneo de Madrid, y en otras corporaciones y galerías particulares, son á un tiempo fiel evocación de las figuras representadas y obras meritisimas de arte por su dibujo y su color. El Ayuntamiento de Gijón, su pueblo natal, y la Iconoteca de nuestra Universidad, cuentan á su vez muestras felices de su valer. Para esta Iconoteca se le había pedido su propio retrato, que figuraría al lado del que ya poseemos de Leon y Escosura, pero creemos que por desgracia para nosotros y tal vez por excesiva modestia suya, no le haya ejecutado; como dudamos también de que haya concluido el de la actual reina que se le encomendara recientemente.

Cuando hace algun tiempo visitamos su Estudio (pues nos honrábamos con su amistad, que tan estimada era en todos los círculos de la corte) vimos á medio pintar un cuadro de grandes proporciones, que representaba el último viaje que hizo al monasterio de San Lorenzo el célebre monarca Felipe II. Aunque muy adelantado y ya digno de admirarse, suponemos que sus otras preferidas tareas no le permitieran ultimarle.

Era actualmente profesor de la Escuela de Pintura, hallábase en lo mejor de la vida, contaba con crecientes simpatías, y todo hacía presumir que sus enseñanzas y sus talentos redundarían en pro de su mayor fama y en lustre de su patria. Semejantes fundadas esperanzas han venido á súbita ruina, y Asturias, que apenas puede citar tres ó cuatro nombres de pintores distinguidos, ya desde ahora habrá de limitarse á lamentar que tan prematuramente le robara la muerte á este artista querido y á rendirle inexcusable tributo de acendrado cariño y duradero aplauso.

Así lo hacemos nosotros al terminar estas deficientes líneas, y enviamos al par á la familia del finado la leal expresión de verdadero sentimiento que experimentamos al perder una gloria de la provincia y un amigo merecedor, por sus nada vulgares y sí muy relevantes prendas, de afecto cordial y perenne recuerdo.

A.